

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2015, en apego al artículo 28 fracción III y 37 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículos 3 y 4 de los lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, se reunieron en la sala de juntas de la Oficina del C. Secretario de Movilidad, ubicada en Av. Dr. Gustavo Baz Prada #2160, Col. La Loma, C.P. 54060, el Lic. Isidro Pastor Medrano, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad; Dr. Antonio Vélez Torres, Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte y Secretario Técnico del Comité de Mejora Regulatoria; C.P. Jorge Arredondo Guillén, Subsecretario de Movilidad; Lic. José Ramón Gutiérrez Solache, Director General del Registro Estatal de Transporte Público; M. en A. Juan Carlos Monroy Montiel, Contralor Interno; D. en D. Omar Fuentes Cerdán, Director General de Asuntos Jurídicos; Lic. Reyes Rodríguez Miranda, Coordinador Administrativo; Ing. Lucio Santiago Zepeda González, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales y; a efecto de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal
3. Aprobación del Orden del Día
4. Presentación, lectura y aprobación de la proyección y reconducción del Programa de Mejora Regulatoria 2015 y Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Secretaría de Movilidad:

- Subsecretaría de Movilidad
- Registro Estatal de Transporte Público
- Contraloría Interna
- Asuntos Jurídicos
- Coordinación Administrativa
- Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales

5. Asuntos Generales

El Lic. Isidro Pastor Medrano, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, da la más cordial bienvenida a los asistentes, posteriormente cede la palabra al Dr. Antonio Vélez Torres, Secretario Técnico del Comité, para que dé lectura a la orden del día. Al finalizar pide a los presentes se sirvan manifestar si están de acuerdo con el orden, para que, en su caso, éste se apruebe por unanimidad.

El Secretario Técnico solicita a los participantes presentar y describir las adecuaciones que se tendrán que realizar en materia de Mejora Regulatoria y Trámites y Servicios derivados de las siguientes publicaciones de la Gaceta del Gobierno:

- 1) Circular signada por el Titular de la Secretaría de Movilidad, de fecha 09 de diciembre de 2014, documento en el que se señala la relación de trámites y servicios que gestionaba la Subsecretaría de Operación del Transporte y ahora son redireccionados a la Dirección General del Registro Estatal de Transporte y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos. **(ANEXO 1)**
- 2) Publicación de fecha 17 de diciembre de 2014 en la cual queda aprobada la reforma al Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículo que en su contenido especifica la evolución de la Secretaría de Transporte a Secretaría de Movilidad. **(ANEXO 2)**
- 3) Publicación de fecha 01 de enero de 2015 en la cual quedan aprobados los nuevos costos de trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Movilidad. **(ANEXO 3)**

Por lo anterior, el Lic. José Ramón Gutiérrez Solache, Director General del Registro Estatal de Transporte Público solicita la palabra para presentar seis puntos para la proyección y reconducción del Programa de Mejora Regulatoria 2015.

Los puntos que presenta son:

1. Bajas de vehículos de transporte público.
2. Cambio de unidad por sistema.
3. Prórroga de Concesión.

4. Renovación de licencias para conducir vehículos de servicio particular por correo postal.
5. Unidades móviles especializadas para la expedición y renovación de licencias de manejo, enfocado a operadores de transporte público.
6. Pago con tarjeta de crédito y/o débito en los módulos para la expedición, renovación y/o duplicado de licencias.
7. Sistema para trámites en línea (concesionario).
8. Entrega de Kit's de placas.

El Lic. José Ramón Gutiérrez Solache comenta que en lo referente a los primero tres puntos, la principal problemática consiste en que no se cuenta con un control sistematizado en red interna, lo que ocasiona que los que trámites se vuelvan complicados, por lo que propone efectuar estos trámites por internet, digitalizando la documentación requerida para la cita en ventanilla, así como para la realización del pago de dicho movimiento. El usuario acudiría a ventanilla para la validación de documentos digitalizados y pago realizado, con esta acción se pretende reducir el tiempo de los trámites y con ello agilizar los procedimientos. El Lic. José Ramón Gutiérrez Solache comenta que la primera etapa para el cumplimiento de este trámite se contempla para el mes de diciembre del año 2015.

Dando continuidad a su exposición, el Lic. José Ramón Gutiérrez Solache, propone a los integrantes del Comité las siguientes iniciativas:

Renovación de licencias para conducir vehículos de servicio particular por correo postal.

El Director General del Registro Estatal de Transporte Público explica que derivado de la falta de tiempo, así como de las afluencias en módulos de expedición de licencias de manejo, se busca facilitar los trámites bajo la modalidad de expedición de licencias enviadas vía correo postal al domicilio del usuario. La acción de mejora consiste en que al ser enviadas vía correo postal, se evita la asistencia a los módulos de expedición, así como las aglomeraciones.

Unidades móviles especializadas para la expedición y renovación de licencias de manejo enfocado a operadores de transporte público.

El Lic. José Ramón Gutiérrez Solache, propone agilizar la respuesta a la expedición de licencias de manejo de transporte público y acercar los servicios a los usuarios, para ello se elaborará un padrón de licencias próximas a vencer que se entregará a la unidad móvil encargada de realizar la expedición de licencias a operadores del transporte público. La acción de mejora consiste en acercar el trámite a las comunidades más lejanas evitando que se trasladen fuera de su población.

Pago con tarjeta en los módulos para la expedición renovación y/o duplicado de licencias.

El Lic. José Ramón Gutiérrez Solache comenta que contar con una terminal bancaria en los módulos de expedición de licencias, agilizaría el trámite, ya que evitaría que el usuario se trasladara a una institución bancaria a realizar el pago correspondiente y luego regresar a concluir su trámite. La acción de mejora consiste en acortar tiempos y agilizar el trámite.

Sistema para trámites en línea (concesionario).

El Director General del Registro Estatal de Transporte Público explica que observando la demanda que tiene ventanilla, se busca la pronta respuesta a la realización de trámites mediante la sistematización de los trámites.

Entrega de Kit's de placas.

Finalmente el Lic. José Ramón Gutiérrez Solache, comenta que con la finalidad agilizar el trámite y evitar el manejo de tanto papel en ventanilla, se fusione la impresión de la identificación oficial del propietario con el acuse de recibo.

Por unanimidad de votos fueron aprobadas las ocho propuestas realizadas por el Lic. José Ramón Gutiérrez Solache, Director General del Registro Estatal de Transporte Público.

El Dr. Antonio Vélez Torres, Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte y Secretario Técnico del Comité de Mejora Regulatoria, informa que, tal y como la marca la Ley aplicable en la materia, en octubre del Ejercicio Fiscal 2014, se entregó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015. Ahora con la proyección y reconducción del Programa es indispensable que la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, mediante oficio, explique los motivos por los cuales ya no se dará seguimiento a los trámites y servicios propuestos por la anterior administración. En el mismo orden de ideas, solicita de la manera más atenta dar cumplimiento a la norma, requisitando los siguientes formatos:

- a) **FORMATO 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual**
- b) **FORMATO 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio**

En dichos formatos se detalla el avance de los trámites y servicios comprometidos en el Programa de Mejora Regulatorio 2015.

Continuando con el orden del día toma la palabra el C.P. Jorge Arredondo Guillén, Subsecretario de Movilidad, haciendo del conocimiento del Comité que se encuentra en la elaboración de los Formatos denominados "Ficha para el Control de Modificaciones" a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Gaceta del Gobierno de fecha 09 de diciembre del año 2014, la cual indica los trámites y servicios que dejarán de ser gestionados por la Subsecretaría de Movilidad y ahora corresponderán a la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público y Dirección General de Asuntos Jurídicos; el Dr. Antonio Vélez Torres hace uso de la palabra diciendo que una vez que la Subsecretaría de Movilidad haga llegar los formatos en comento, se le dará el debido trámite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuando en el uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte y Secretario Técnico del Comité de Mejora Regulatoria da a conocer el **Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, siendo este el siguiente:**

- 1) **Octava** Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, **13 de mayo del año 2015.**
- 2) **Novena** Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, **20 de julio del año 2015.**
- 3) **Décima** Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, **21 de septiembre del año 2015.**
- 4) **Décima Primera** Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, **18 de noviembre del año 2015.**

El calendario fue aprobado por unanimidad de votos. Dando continuidad al orden del día, el Dr. Antonio Vélez Torres informa a los integrantes del Comité que con fundamento el Artículo 35, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Instituto del Transporte está elaborando el Manual de Operación de la Normateca Interna y en la próxima sesión se darán a conocer los avances.

El Dr. Antonio Vélez Torres continúa con el orden del día y pasa al punto número 5 relativo a los Asuntos Generales, a lo cual los integrantes del Comité informan que no tienen puntos para incorporar en esta sesión, por lo que el Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte y Secretario Técnico del Comité de Mejora Regulatoria le informa al Presidente del Comité que se concluyen los puntos a tratar con respecto a la Orden del día y le cede la palabra.

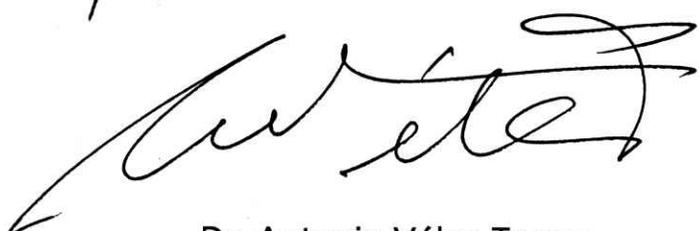
El Lic. Isidro Pastor Medrano, Secretario de Movilidad y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria agradece a todos su presencia en estas sesiones ordinarias y les solicita que sigan innovando en la mejora de los trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Movilidad a la ciudadanía, e informa que se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, siendo las 15 horas con 15 minutos del día 13 de mayo de 2015.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**



~~Lic. Isidro Pastor Medrano~~
Secretario de Movilidad

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**



Dr. Antonio Vélez Torres
Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte
Secretario Técnico del Comité de Mejora Regulatoria

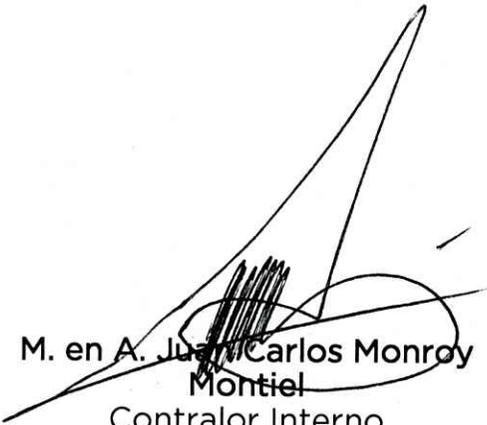
**VOCALES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**



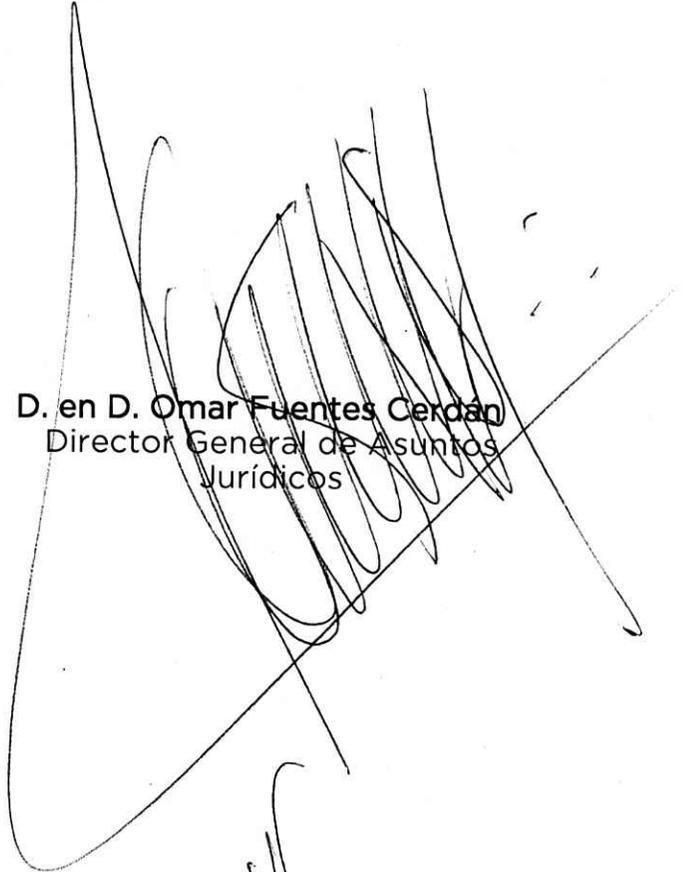
C.P. Jorge Arredondo Guillén
Subsecretario de Movilidad



**Lic. José Ramón Gutiérrez
Solache**
Director General del Registro
Estatad de Transporte Público



M. en A. Juan Carlos Monroy
Montiel
Contralor Interno



D. en D. Omar Fuentes Cerdán
Director General de Asuntos
Jurídicos



Lic. Reyes Rodríguez Miranda
Coordinador Administrativo



Ing. Lucio Santiago Zepeda
González
Coordinador de Estudios y
Proyectos Especiales